



Código de ética y conducta

Código de ética y conducta © 2018 Petco Animal Supplies Stores, Inc.

Todos los derechos reservados. Este libro contiene material protegido por leyes y tratados federales e internacionales de derechos de autor.

Se prohíbe el uso y la reimpresión de este material sin la debida autorización. No se podrá reproducir ni transmitir ninguna sección de este libro de ninguna forma ni por ningún medio, ya sea electrónico o mecánico, lo que incluye el fotocopiado, la grabación o el uso de cualquier sistema de almacenamiento y recuperación de información, sin el consentimiento expreso por escrito de los propietarios de los derechos de autor.

Índice

Hacer lo correcto	4
Responsabilidad de los ejecutivos y de la gerencia	5
Condiciones de empleo	5
Empleo a voluntad.....	5
Auditoría interna	5
Somos una Compañía de mascotas	6
Cuidado de los animales	6
Asociaciones de Petco	7
Fundación Petco	7
Programa de certificación de proveedores y estándares de excelencia	8
El cliente siempre está en primer lugar	8
Privacidad del cliente	8
Nuestras prácticas de venta	9
Nuestras prácticas publicitarias	9
Unir y conquistar	9
Sustentabilidad ambiental	9
Seguridad en el lugar de trabajo	10
Acoso y discriminación	10
Violencia en el lugar de trabajo	10
Política de drogas y alcohol	11
Situarse a la vanguardia	11
Conflicto de intereses	11
Aceptación y ofrecimiento de obsequios, favores o invitaciones	11
Empleo con otras personas	12
Inversiones en proveedores o competidores	12
Relaciones en el lugar de trabajo (fraternización)	12
Intereses externos	12
Redes y grupos sociales	13
Respuesta a las consultas de los medios	13
Responsabilidades de los Socios después de la desvinculación	13

Protección de los activos y la privacidad	14
Registros precisos	14
Protección de la información comercial	14
Protección de la privacidad del Socio	15
Uso de los recursos de TI	15
Prevención de pérdidas	15
Cumplimiento de la ley	16
Leyes de salario y carga horaria.....	16
Obligación de denunciar y colaborar en las investigaciones	16
Organismos gubernamentales	16
Contribuciones políticas	17
Uso indebido de información privilegiada para operaciones bursátiles	17
Antimonopolio	17
Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero	17
Reglamentaciones sobre comercio internacional	18
¿Tiene alguna pregunta o inquietud?.....	18
Lo que debe hacer si tiene alguna pregunta o inquietud respecto a las normas de ética o el cumplimiento	18
Informe de infracciones de cumplimiento o de las normas de ética	18
¿Qué sucede si informa alguna inquietud relacionada con el cumplimiento o las normas de ética?.....	19

Nuestra Visión:

Mascotas más saludables. Gente más feliz. Mundo mejor.

Nuestra misión:

Nuestro principal objetivo es brindar una experiencia alegre y saludable tanto a las mascotas como a las personas que las aman.

Para respaldar esta misión, Petco ha desarrollado cinco valores centrales que guían y fundamentan la cultura y el Código de ética y conducta de Petco. Esta guía ayuda a los Socios a comprender el Código y los valores a fin de poder implementarlos y ponerlos en práctica todos los días.

Hacer lo correcto

Nuestra sinceridad, fiabilidad, capacidad y compromiso con las prácticas y conductas éticas de negocios nos han permitido ganar la confianza de los clientes, socios, proveedores y accionistas. Nuestra pasión inquebrantable por mejorar la vida de los animales debe guiar cada decisión que tomamos.

Es política de Petco Animal Supplies Stores, Inc., sus filiales y subsidiarias (“Petco” o “la Compañía”) llevar a cabo sus actividades conforme a un Código de ética y conducta estricto y específico. Se espera que todos los miembros de la Junta, los ejecutivos, los gerentes y los Socios cumplan con altos estándares éticos y legales y eviten conductas inapropiadas reales o aparentes.

A tal fin, se espera que todos los Socios de Petco cumplan todas las leyes y reglamentaciones vigentes, así como las Políticas y los Procedimientos de Petco, lo que incluye, entre otros, las políticas y los procedimientos de este Código de ética y conducta. Petco no tolerará las represalias en contra de los Socios que planteen una inquietud o pregunta relacionada con una posible infracción del Código de ética y conducta que ellos mismos crean razonablemente que ha ocurrido.

En ocasiones, es difícil “hacer lo correcto”. A continuación, se presentan algunas preguntas que debe formularse al decidir si tomó (o si está tomando) la decisión correcta. Si puede responder “Sí” a todas las preguntas, entonces su decisión probablemente sea la correcta. Si responde “No” o “No lo sé” a alguna de estas preguntas, consulte a su gerente.

- ¿Se ajustan mis acciones a la ley y a las Políticas y los Procedimientos de Petco?
- ¿Pensarán otras personas que mis acciones son justas y honestas?

- ¿Me sentiré conforme con mi decisión posteriormente?
- ¿Aprobarían mis acciones el gerente, otros Socios, los clientes, mi familia y el público general?
- ¿Me sentiría cómodo al leer sobre esto en el periódico?

Responsabilidad de los ejecutivos y de la gerencia

El equipo de la gerencia de Petco cumple un rol fundamental en la aplicación del Código de ética y conducta y actúa como un modelo de comportamiento. Específicamente, si desempeña una función gerencial, debe realizar lo siguiente:

- Mantener el mayor nivel de honestidad e integridad personal en sus responsabilidades diarias
- Tomar decisiones de empleo éticas en lo que respecta a la publicidad para el reclutamiento, la contratación, la ubicación laboral, el ascenso, la transferencia, el despido, la degradación, la separación, la capacitación, la remuneración y otros aspectos relacionados con el empleo
- Asegurar que los Socios conozcan y acepten el Código de ética y conducta
- Reconocer los indicios de las conductas no éticas e implementar las medidas correspondientes respecto a las infracciones

Si el Socio tiene alguna inquietud relacionada con las normas de ética o el cumplimiento, se le recomienda que solicite asistencia a su gerente. Esto significa que los gerentes tienen la responsabilidad de responder a dichas inquietudes de forma completa y oportuna.

Condiciones de empleo

Todos los Socios deben aceptar y cumplir este Código de ética y conducta, así como todas las Políticas y los Procedimientos (“P&P”) relacionados de Petco, para acceder a un empleo en Petco. Si no se acepta o no se cumple este Código de ética y conducta y las Políticas y los Procedimientos correspondientes, es posible que se implementen medidas disciplinarias, lo que puede incluir la desvinculación del empleo.

Empleo a voluntad

Este Código de ética y conducta y los asuntos incluidos en él no constituyen un contrato de empleo ni garantizan la continuidad del empleo. Todos los empleos con Petco son empleos a voluntad, a menos que exista un contrato por escrito firmado por el director ejecutivo. Esto significa que tanto el Socio como Petco pueden terminar la relación laboral en cualquier momento, con o sin causa y con o sin previo aviso. Nos reservamos el derecho de modificar, complementar o suspender el Código de ética y conducta y los asuntos incluidos en él (excepto la política de empleo a voluntad) en cualquier momento y sin previo aviso.

Auditoría interna

El Departamento de auditoría interna brinda servicios independientes y objetivos de verificación y asesoramiento a la gerencia y al Comité de auditoría a fin de ayudar a Petco a concretar sus iniciativas estratégicas mediante la implementación de un enfoque sistemático y disciplinado que permita evaluar y mejorar la efectividad de los procesos de administración, gestión de riesgos y control interno.

Somos una Compañía de mascotas

Petco es más que una tienda de mascotas, y debemos hacer honor a nuestro nombre. Somos una compañía de mascotas y todo lo que hacemos está guiado por nuestra visión de mascotas más sanas, personas más felices y un mundo mejor.

Petco cree que es importante contratar a defensores de animales apasionados y desarrollar sus capacidades y conocimientos para lograr con éxito nuestra visión.

Ya sea que esté a cargo del cuidado de los animales, de la formación de los posibles dueños de mascotas o de la promoción de la filosofía Think Adoption First® (“Considerar la adopción en primer lugar”) de Petco, sus decisiones diarias marcan la diferencia para alcanzar los altos estándares éticos de Petco respecto al cuidado de los animales. En los siguientes párrafos, se resumen las filosofías fundamentales que Petco ha adoptado respecto al cuidado de los animales y que todos los Socios deben comprender, respaldar y defender.

Cuidado de los animales

Como Socios de Petco, es nuestra responsabilidad promover la salud, el bienestar y el trato humanitario de los animales. Debemos hacer lo correcto como Compañía y como individuos para asegurar el bienestar de los animales sin poner en riesgo la seguridad de las personas. Debemos brindar atención compasiva, capacitada y segura de manera constante a todos los animales que estén bajo nuestro cuidado. Durante el tiempo en el que los animales estén bajo nuestro cuidado, los Socios deben supervisar constantemente su salud y bienestar, comenzando con los controles regulares durante el horario laboral, los cuales se realizan conforme a pautas creadas por expertos. Estos controles se complementan con otras revisiones y auditorías por parte del personal regional y del centro de respaldo.

Al recorrer los pasillos de una tienda Petco, ya sea que esté trabajando o comprando artículos para su mascota, dedique un momento para verificar que todos los animales estén bien alimentados, que tengan agua fresca y un alojamiento adecuado. Si considera que el cuidado de un animal puede ser cuestionable, es su responsabilidad tomar la iniciativa de comunicar su inquietud y asegurarse de que se tomen las medidas adecuadas de inmediato para resolver el problema.

Los Socios de Petco deben compartir y respaldar los objetivos de Petco relacionados con el cuidado de los animales, y demostrar genuino respeto y preocupación por los animales y su cuidado apropiado. Cualquier Socio que participe en un comportamiento que constituya negligencia, maltrato, crueldad o abuso de cualquier animal quedará sujeto a medidas disciplinarias inmediatas, lo que puede incluir la desvinculación del empleo. Esto incluye negligencia, maltrato, crueldad o abuso de cualquier animal dentro o fuera de las instalaciones de Petco, incluidos los animales que se ofrecen para adopción o venta, los que visitan Petco para acicalamiento, fotografías, atención veterinaria o entrenamiento de obediencia, y los que están en las

instalaciones de la Compañía por cualquier otro motivo. Cuando corresponda, Petco puede remitir esos casos para procesamiento penal. [Para obtener más información sobre los animales y su cuidado, consulte las Políticas y los Procedimientos relacionados en PetNet.](#)

Asociaciones de Petco

Petco se asocia con miles de organizaciones de bienestar animal sin fines de lucro y municipales para promover el trato humanitario y la adopción de animales. Apoyamos firmemente a los grupos que demuestran ser defensores de los animales, en consonancia con las filosofías de cuidado de los animales de Petco.

Petco mantiene un Consejo asesor de atención veterinaria y cuidado animal independiente, que es un grupo de expertos en medicina veterinaria, conducta animal, bienestar animal y ética animal. El Consejo es el encargado de aportar información experta para los productos, los servicios, las políticas y los protocolos de cuidado de animales de Petco.

Petco cree que la misión del cuidado animal de calidad es un proceso permanente, y estamos abocados a promover continuamente los estándares de la industria en colaboración con expertos en el rubro. En consecuencia, con los aportes del Consejo, revisamos periódicamente nuestras Políticas y Procedimientos para promover la mejor atención posible para los animales en nuestras tiendas y en las comunidades en las que prestamos servicios.

De conformidad con nuestro compromiso con la salud, el bienestar y el trato humanitario de los animales, Petco establece vínculos con veterinarios locales en todo el país, con el objeto de garantizar que cada tienda tenga un veterinario que brinde la atención necesaria a los animales. Todo animal que esté enfermo o lesionado debe permanecer aislado de los demás animales, mientras espera recibir el tratamiento del veterinario de la tienda lo antes posible.

Petco cree firmemente que todos los animales poseen un valor intrínseco, y la eutanasia solo se lleva a cabo por recomendación del veterinario que supervisa el cuidado de ese animal. También es política de Petco que el único motivo para llevar a cabo un procedimiento de eutanasia sea aliviar el dolor y el sufrimiento atribuibles a una afección médica, y no por causas relacionadas con el costo de un procedimiento médico o con el valor monetario de un animal. [Para obtener más información acerca de Adopciones de animales y Asociaciones con veterinarios, consulte las Políticas y los Procedimientos relacionados en PetNet.](#)

Fundación Petco

Desde su creación, en 1965, Petco ha promovido la filosofía de “considerar la adopción en primer lugar”. Esta filosofía le ha permitido a Petco convertirse en socio productivo de los múltiples grupos humanitarios con los que nos asociamos a nivel nacional. La Fundación Petco se estableció en 1999 con el fin de permitirle a Petco promover actividades benéficas, educativas y filantrópicas tendientes a mejorar la situación de los animales en todas partes.

La misión de la Fundación Petco es “salvar vidas a través del mejoramiento de la calidad de vida de los animales y las personas que los aman y los necesitan”. La Fundación logra esto mediante la recaudación de fondos y la asignación de recursos para miles de programas y organizaciones de bienestar animal que se dedican a salvar vidas en comunidades locales de todo el país.

Todos los Socios que participan en las iniciativas de recaudación de fondos de la Fundación Petco deben acatar las políticas relacionadas para preservar el respeto y la confianza del público en general. Todas las iniciativas de recaudación de fondos deben llevarse a cabo de conformidad con las normas y pautas publicadas por la Fundación Petco. [Para obtener más información acerca de los Eventos de recaudación de fondos y el Apoyo de la Fundación Petco, consulte las Políticas y los Procedimientos relacionados en PetNet.](#)

Programa de certificación de proveedores y estándares de excelencia

Todos los proveedores de animales vivos que prestan servicios a Petco deben participar en el Programa de certificación de proveedores y estándares de excelencia de Petco. Todos los proveedores de este programa se someten a una inspección y deben pasar un riguroso proceso de certificación. Los Socios que auditan y certifican a los proveedores de este programa se rigen por el más alto nivel de diligencia durante el proceso de inspección. El compromiso de Petco de trabajar con la comunidad de proveedores va más allá de la certificación, y abarca iniciativas de colaboración, como mejorar el proceso de transporte con el fin de reducir el estrés de los animales durante el traslado. [Para obtener más información sobre Auditorías a proveedores de animales de compañía vivos, consulte las Políticas y los Procedimientos relacionados en PetNet.](#)

El cliente siempre está en primer lugar

Petco crea una experiencia de compra divertida y emocionante para los clientes y sus mascotas, ofreciéndoles una selección completa de productos y servicios para mascotas a precios competitivos y con un servicio de atención al cliente superior, en ubicaciones convenientes.

Privacidad del cliente

Los clientes de Petco confían en nosotros para manejar su información personal con el máximo cuidado y respeto, y para protegerla de posibles usos indebidos o divulgaciones no autorizadas. En Petco, tomamos esta responsabilidad muy en serio y esperamos que los Socios cumplan con las medidas de seguridad administrativas, técnicas y físicas que Petco ha implementado para proteger esta información. La información del cliente incluye nombre, dirección (física y de correo electrónico), número de teléfono, información de la tarjeta de crédito/débito, otra información de identificación, historial de compras y comunicaciones recibidas del cliente, entre ellas las quejas. La información del cliente se clasifica como “confidencial” en el sistema de clasificación de información de cuatro niveles que adopta Petco.

Los Socios nunca podrán utilizar la información del cliente por motivos personales ni con otros fines que no sean los fines para los cuales el cliente proporcionó tal información. Los Socios deben informar de inmediato todo incumplimiento de la protección de la información de un cliente, sea real o supuesto, a un gerente, al director de seguridad de la información (por correo electrónico a CISO@petco.com) o a la **Línea directa de Petco al 1.888.736.9834**. Para obtener más información sobre el Programa de seguridad y los Sistemas de información de Petco, consulte las Políticas y los Procedimientos relacionados en PetNet.

Nuestras prácticas de venta

Petco proporciona orientación a los clientes en beneficio de los animales, y así logramos mantener nuestra reputación como una compañía amante de las mascotas. Interactuamos éticamente con cada cliente y explicamos claramente el propósito y los beneficios de nuestros productos y servicios. Cada Socio debe estar bien informado sobre los productos y servicios para así poder ayudar a los clientes a tomar las decisiones acertadas que mejor se adecuen a sus necesidades. Si no están seguros de la respuesta a una pregunta de un cliente, los Socios deben solicitar la ayuda de otro Socio con conocimiento o un miembro de la gerencia. Si los clientes tienen inquietudes, nuestro atento equipo de Relaciones con el cliente está a disposición en CustomerRelations@petco.com o al 1.888-824-7257.

Nuestras prácticas publicitarias

Nuestras actividades publicitarias deben ser siempre verdaderas y precisas. Los anuncios deben ser claros y no pueden ser engañosos ni fraudulentos. La publicidad de Petco debe cumplir con la ley en áreas que incluyen, entre otras, la información de los productos, los precios, los precios comparativos, la disponibilidad de los productos y las declaraciones de garantía.

Unir y conquistar

Petco cree que la innovación se logra a través de la colaboración entre un equipo diverso de personas de gran talento, que se nutran de conocimientos, curiosidad y una actitud proactiva. La única manera en la que Petco puede lograr esto a través del respeto, a nosotros mismos y a los demás.

Sustentabilidad ambiental

En Petco, minimizar nuestro impacto sobre el medio ambiente es una responsabilidad que tomamos en serio, y creemos que si es bueno para el planeta, también es bueno para las mascotas. Petco se compromete a cumplir con las leyes y reglamentaciones ambientales vigentes. Esperamos que nuestros Socios utilicen todos los recursos de manera adecuada y eficiente y hagan todo lo posible para proteger nuestro medioambiente. Petco cree que es nuestro deber desempeñar un papel activo en la construcción de un mundo mejor. [Para obtener más información sobre nuestro programa de sustentabilidad ambiental, consulte el Manual de operaciones o la página del Departamento de seguridad en PetNet.](#)

Seguridad en el lugar de trabajo

Petco está profundamente comprometida con la seguridad de sus Socios y clientes, y con brindarles un entorno seguro y saludable. La política de Petco consiste en cumplir con todas las leyes y reglamentaciones de seguridad federales y estatales, todos los requisitos pertinentes de la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional (Occupational Safety and Health Administration, OSHA) y las Políticas y los Procedimientos de seguridad de Petco.

Un aspecto clave del Programa de seguridad de Petco es que los Socios asuman la responsabilidad de su propia seguridad y la de sus Socios colegas. Los Socios deben ser conscientes de la seguridad en el lugar de trabajo, incluidos los métodos operativos adecuados y los riesgos o las condiciones peligrosas conocidos. Los Socios deben informar inmediatamente toda situación insegura o posible peligro a su cadena de mando normal, incluso si creen que el problema se ha corregido. [Si desea obtener más información sobre la seguridad en el lugar de trabajo, consulte las Políticas y los Procedimientos relacionados en PetNet.](#)

Acoso y discriminación

Petco se compromete a brindar un lugar de trabajo en donde no exista la discriminación ilegal ni el acoso de ningún tipo. El acoso incluye cualquier conducta indeseada que tenga como objetivo o efecto crear un entorno de trabajo intimidatorio, hostil u ofensivo. El acoso puede manifestarse de muchas formas, como por ejemplo, en acciones físicas. El acoso sexual puede incluir las insinuaciones sexuales indeseadas, las solicitudes de favores sexuales o cualquier otra conducta de naturaleza sexual.

Petco es un empleador que promueve la igualdad de oportunidades en el trabajo y no tolerará el acoso ni la discriminación de ningún tipo y, en especial, el acoso o la discriminación por motivos de sexo, edad, raza, color, credo, religión, origen nacional, discapacidad física o mental, afección médica, estado civil, embarazo, orientación sexual, condición de veterano, o cualquier otra condición o característica protegida por la ley. Los Socios deben informar de inmediato cualquier inquietud relacionada con el acoso o la discriminación a su cadena de mando normal, o bien consultar la sección “**¿Tiene alguna pregunta o inquietud?**” de este código para conocer más opciones para plantear inquietudes. [Si desea obtener más información sobre el acoso y la conducta en el lugar de trabajo, consulte las Políticas y los Procedimientos relacionados en PetNet.](#)

Violencia en el lugar de trabajo

Petco se compromete a brindar un lugar de trabajo en donde no existan actos ni amenazas de violencia. Nuestras Políticas y Procedimientos tienen como objetivo aumentar la protección de los Socios, los proveedores y los clientes a fin de brindar un entorno de trabajo seguro y saludable para todas las personas. [Si desea obtener más información sobre la política de Petco contra la violencia en el lugar de trabajo, consulte las Políticas y los Procedimientos relacionados en PetNet.](#)

Política de drogas y alcohol

Petco implementa una política estricta de drogas y alcohol a fin de asegurar la máxima protección de los Socios, las mascotas y los propietarios de las mascotas. Los Socios no deberán presentarse a trabajar ni realizar actividades de la Compañía si se encuentran bajo los efectos del alcohol, las drogas o el consumo indebido de medicamentos recetados. Se prohíbe el consumo y la posesión de dichas sustancias en la propiedad de Petco, durante el horario de trabajo en las instalaciones de Petco, al representar a Petco en el ejercicio de otras capacidades y al operar los equipos de la compañía. Para obtener más información sobre la política de Petco contra el consumo indebido de drogas y alcohol, consulte las Políticas y los Procedimientos relacionados en PetNet.

Situarse a la vanguardia

Esfuércese por ser un agente de cambio cuando la idea u oportunidad sea la correcta y jamás permita que el temor al fracaso lo detenga. Sea humilde, manténgase motivado, mejore de manera constante y siempre sea parte de la solución. Solicite asesoramiento, realice preguntas e informe sus inquietudes si se siente confundido o inseguro sobre lo que debe hacer.

Conflictos de intereses

Los Socios deben organizar sus obligaciones externas, intereses financieros y otras actividades para que no entren en conflicto con sus compromisos profesionales con Petco. Es importante destacar que la simple sospecha de un conflicto puede ser tan grave y perjudicial como la existencia del conflicto. Por lo tanto, se espera que los Socios eviten tanto los conflictos reales como supuestos. Un “conflicto de intereses” surge cuando los intereses personales de un Socio interfieren, o parecen interferir, en su capacidad para tomar decisiones de negocios objetivas y sensatas en nombre de la Compañía.

Si conoce algún posible conflicto de intereses o tiene dudas respecto de uno, debe informarlo de inmediato a su cadena de mando normal o consultar la sección “¿Tiene alguna pregunta o inquietud?” de este código para conocer más opciones para plantear inquietudes. Petco se reserva el derecho de implementar cualquier medida que considere adecuada para eliminar un conflicto real, supuesto o posible, lo que puede incluir la desvinculación del empleo.

Aceptación y ofrecimiento de obsequios, favores o invitaciones

Las invitaciones y los obsequios de negocios pueden fomentar la buena voluntad corporativa entre la Compañía y las personas con las que mantiene una relación comercial, pero no deben utilizarse para influir indebidamente en las decisiones de negocios. No podrá aceptar una invitación u obsequio de negocios en ciertas situaciones o según el valor del obsequio. Debe tener en cuenta que se aplican los mismos estándares al momento de otorgar obsequios. Ciertas capacitaciones financiadas por terceros, viajes de negocios, eventos, eventos deportivos o conferencias pueden considerarse apropiadas solo si se posee la autorización previa de un ejecutivo (vicepresidente o superior). Los Socios pueden conservar folletos, productos

promocionales u otros premios otorgados durante los eventos aprobados, siempre que dicho evento cumpla con la Política de obsequios/gratificaciones de Petco. Los Socios que reciban un obsequio prohibido deben informarlo de inmediato al gerente y devolver dicho obsequio. [Si desea obtener más información sobre la Política de obsequios/gratificaciones de Petco, consulte las Políticas y los Procedimientos relacionados en PetNet.](#)

Empleo con otras personas

Se espera que los Socios actúen con discreción al postularse para un empleo de un proveedor, competidor u otra persona con quien Petco mantiene una relación comercial. Si está considerando postularse para un empleo, recurra a su gerente o representante de Recursos Humanos para hablar sobre sus planes profesionales antes de actuar.

Inversiones en proveedores o competidores

Ningún Socio o familiar directo debe invertir, prestar dinero o pedir dinero prestado, de forma deliberada, directa o indirecta, a una compañía con la que Petco mantiene una relación comercial, o con quien compite directamente, sin la autorización previa del gerente. Los Socios deben informar al gerente cualquier inversión o préstamo vigente que se mantenga con los proveedores o competidores; el gerente, junto con el Socio, tomará decisiones respecto a la disposición de dichas inversiones. Se prohíbe a los Socios mantener un interés financiero en cualquier negocio en el que el Socio posea cierta influencia sobre la relación existente entre Petco y dicho negocio. A los fines de esta sección, el término “invertir” o “inversión” incluye cualquier inversión propia o de titularidad de sus familiares, del fideicomiso familiar, de depositarios o de otras personas, a través de la cual el Socio recibe algún beneficio.

Relaciones en el lugar de trabajo (fraternización)

Petco desaconseja las relaciones amorosas o sexuales entre colegas y prohíbe estrictamente dichas relaciones entre los gerentes y cualquier subordinado directo o indirecto o cualquier persona que se encuentre en su cadena de mando. [Si desea obtener más información sobre el acoso y la conducta en el lugar de trabajo, consulte las Políticas y los Procedimientos relacionados en PetNet.](#)

Intereses externos

Petco no tiene la intención de restringir la participación de los Socios en actividades legales fuera del lugar de trabajo, como actividades políticas o religiosas, o tareas en la comunidad o en organizaciones sin fines de lucro, siempre y cuando no entren en conflicto con Petco ni influyan negativamente en esta. Dichas actividades no deberán estar respaldadas, financiadas ni patrocinadas por la Compañía, y no podrán representarse como tales, ya sea de forma implícita o explícita, sin la autorización previa de Recursos Humanos.

Redes y grupos sociales

Petco motiva a los Socios a participar en conversaciones en línea y compartir sus conocimientos y experiencia, siempre y cuando se realice de forma responsable, respetuosa y conforme a las leyes y reglamentaciones relevantes. Los Socios deben tener en cuenta que sus publicaciones, aun si se realizan fuera de las instalaciones y fuera del horario laboral, pueden afectar los intereses de negocios legítimos de Petco.

Petco prohíbe usar las redes sociales para publicar o exhibir comentarios vulgares, obscenos, amenazadores, intimidatorios o acosadores sobre los colegas, Petco o sus clientes, o que infrinjan las políticas de Petco para el lugar de trabajo y en contra de la hostilidad, la discriminación y el acoso por motivos de sexo, edad, raza, color, credo, religión, origen nacional, discapacidad física o mental, afección médica, estado civil, embarazo, orientación sexual, condición de veterano o cualquier otra condición o característica protegida por la ley. [Si desea obtener más información sobre la política de redes y grupos sociales de Petco, consulte las Políticas y los Procedimientos relacionados en PetNet.](#)

Respuesta a las consultas de los medios

Solo los Socios designados de Petco pueden hablar en nombre de la Compañía. Si los medios se comunican con usted, debe indicarles que se comuniquen con la **Línea para la prensa de Petco** al **1.858.909.4665**.

Responsabilidades de los Socios después de la desvinculación

Durante su empleo en Petco, usted recibe, y recibirá, una remuneración y capacitación valiosa para usted y su profesión. A cambio de dicha remuneración y capacitación, todos los Socios de Petco aceptan proteger los secretos comerciales confidenciales y valiosos de Petco, así como otro tipo de información protegible.

Específicamente, sus responsabilidades son las siguientes: 1) No podrá divulgar la información confidencial ni el secreto comercial de Petco en ningún momento durante su empleo en Petco ni con posterioridad; 2) No podrá utilizar la información confidencial ni el secreto comercial de Petco para competir con esta en ningún momento durante su empleo en Petco ni con posterioridad; 3) Durante su empleo y los 12 meses posteriores a la finalización de su empleo en Petco (independientemente del motivo), no podrá incentivar ni pedir a otro Socio de Petco que renuncie a su empleo en Petco.

Podrá competir con Petco luego de su desvinculación, a menos que en su contrato se prohíba específicamente la competencia con Petco. Sin embargo, no podrá usar la información confidencial ni el secreto comercial para competir con Petco ni participar en actos que constituyan una competencia desleal, ni divulgar o usar secretos comerciales u otra información de propiedad exclusiva. [Para obtener más información acerca de las políticas y prácticas de confidencialidad de Petco, consulte las Políticas y los Procedimientos relacionados en PetNet o hable con su gerente.](#)

Protección de los activos y la privacidad

Registros precisos

Petco mantiene un compromiso con nuestros controles financieros e informes precisos. Todos los activos, pasivos, gastos y otras transacciones deben asentarse oportunamente, con los montos correctos. Los estados financieros no deben ser engañosos de ninguna manera. No podrá establecerse ni mantenerse por ningún motivo ningún fondo o activo de Petco o sus subsidiarias que no sea divulgado o no esté asentado. Petco implementa muchas medidas internas para realizar un seguimiento del desempeño comercial. Es fundamental que estas medidas reflejen con precisión el funcionamiento real de nuestro negocio.

Protección de la información comercial

La seguridad de la información es un asunto importante porque los cambios tecnológicos han hecho que sea muy fácil compartir información, incluso cuando se trata de información que no se debe compartir. El uso inadecuado de la información puede tener una amplia gama de efectos negativos, entre ellos daños a la marca o reputación de Petco, pérdidas financieras o exposición a sanciones regulatorias. El Programa de seguridad de la información (PSI) de Petco incluye medidas de seguridad administrativas, técnicas y físicas específicas, diseñadas para proteger su información comercial sensible. En el marco de ese programa, Petco ha adoptado un sistema de cuatro niveles para clasificar la información comercial:

- **Información secreta:** se utiliza en procesos comerciales sumamente delicados. El acceso es extremadamente limitado y está sujeto a un control estricto. Por ejemplo, la información secreta incluye, entre otros, documentos utilizados en fusiones, adquisiciones, planes estratégicos, investigación y desarrollo, litigios y otros asuntos extremadamente delicados.
- **Información confidencial:** el acceso está sumamente controlado y limitado a grupos específicos de personas, puestos de trabajo o departamentos dentro de Petco. Por ejemplo, la información confidencial incluye, de forma no taxativa, información de clientes, información de Socios, información de ventas, datos presupuestarios, pronósticos, listados de tiendas, informes de construcción, informes de tiendas abiertas/cerradas y listas de transacciones inmobiliarias pendientes.
- **Información interna:** el acceso está moderadamente controlado y limitado a personas que, dentro de Petco, tengan una necesidad comercial legítima para acceder a ella. Por ejemplo, la información interna incluye, entre otros, planos edilicios, contratos de clientes/proveedores, listas telefónicas de la compañía, políticas internas, procedimientos, memorandos, formularios, actas de reuniones, organigramas y cualquier otra información comercial general que no esté específicamente etiquetada como Secreta, Confidencial o Pública.
- **Información pública:** la información está disponible para el público en general y está destinada a la distribución fuera de la organización. La información pública incluye, de forma no taxativa, publicaciones sobre productos, ventas y marketing, anuncios de empleo, comunicados de prensa y avisos semanales publicados.

Una buena práctica de manejo de la información que se recomienda adoptar es compartir información solo sobre la base de la “necesidad de saber” y conocer siempre la clasificación de la información que se recibe. Además, si alguna vez tiene una duda sobre la clasificación de la información que recibe o sobre el uso correcto de dicha información, solicite orientación a su gerente o comuníquese con el director de seguridad de la información (por correo electrónico a InfoSec@petco.com).

Protección de la privacidad del Socio

Es nuestra política tomar todas las medidas razonables para proteger la información personal de nuestros Socios. Petco cumple con todas las leyes que protegen la privacidad de la información personal de nuestros empleados. Si su trabajo requiere que tenga acceso a la información privada de otros Socios, debe aplicar todas las medidas razonables para proteger la privacidad de esa información. Es posible que Petco necesite buscar en su computadora, casillero, cajón de escritorio y otras áreas. No debe tener ninguna expectativa de privacidad de la información que cree, almacene o mantenga en el trabajo.

Uso de los recursos de TI

Los Socios utilizan los recursos de TI como herramientas para prestar servicio a nuestros clientes, Socios y partes interesadas. Todos los Socios con acceso a los activos de TI de la Compañía, incluidas las computadoras, el correo electrónico, los teléfonos celulares, el software y el almacenamiento, deben acatar todas las políticas y los procedimientos pertinentes. Los Socios son directamente responsables del cuidado, el mantenimiento y el uso adecuados del hardware.

Es posible que el personal autorizado y, en ocasiones, ciertas personas ajenas a Petco, accedan a mensajes de correo electrónico y otros registros electrónicos y los lean. Los gabinetes de archivo, los cajones de escritorio, los vehículos de Petco, los casilleros o cualquier otro dispositivo de almacenamiento, incluida su computadora y el teléfono celular o tableta cuya titularidad corresponda a la Compañía, son propiedad de Petco y están sujetos a inspección por parte de la gerencia en cualquier momento. Asimismo, todo material de la Compañía que se cree o almacene en dispositivos de propiedad personal quedará potencialmente sujeto a revisión por parte de Petco. [Para obtener más información sobre las políticas que atañen a los sistemas de información, incluida la gestión de activos, el uso de Internet y el uso aceptable del correo electrónico, consulte las Políticas y los Procedimientos relacionados en PetNet.](#)

Prevención de pérdidas

La protección de los activos de Petco es responsabilidad de cada Socio. Debemos tener mucho cuidado para proteger estos activos contra pérdidas, daños, robos, uso indebido y desperdicio. La pérdida de activos puede deberse a muchos factores, entre ellos los siguientes:

- Robo de mercaderías, insumos o fondos
- Uso fraudulento de información de clientes o Socios (que incluye, entre otras cosas, información de tarjetas de crédito/débito, beneficios o seguros)
- Errores en la documentación, intencionales o no; o daño por descuido o destrucción de artículos o propiedad

Si toma conocimiento de una posible pérdida para Petco, tiene la obligación de informarlo a su cadena de mando normal o consultar la sección "**¿Tiene alguna pregunta o inquietud?**" de este código para conocer más opciones para plantear inquietudes.

Cumplimiento de la ley

Todos los Socios de Petco deben llevar a cabo sus asuntos comerciales de conformidad con todas las leyes pertinentes de los Estados Unidos y otras jurisdicciones gubernamentales en las cuales la Compañía desarrolla sus actividades.

Leyes de salario y carga horaria

Petco se compromete a cumplir con las leyes federales, estatales y locales vigentes que rigen los salarios y la carga horaria, incluidas las relacionadas con el salario mínimo, el pago de horas extras, el trabajo infantil y otras leyes y reglamentaciones sobre salarios y carga horaria. Se espera que los Socios informen de inmediato cualquier infracción relacionada con los salarios o la carga horaria a su cadena de mando normal, o bien que consulten la sección "**¿Tiene alguna pregunta o inquietud?**" de este código para conocer más opciones para plantear inquietudes. Todos los Socios son responsables de mantener e informar (cuando sea necesario) un conteo exacto de todas las horas trabajadas. Es ilegal y contraviene la política de Petco permitir o exigir a cualquier Socio que trabaje "fuera del horario laboral" o falsificar horas trabajadas. [Para obtener más información acerca del horario laboral y la planificación de la carga horaria, consulte las Políticas y los Procedimientos relacionados en PetNet.](#)

Obligación de denunciar y colaborar en las investigaciones.

Todos los Socios tienen el deber de denunciar infracciones, ya sean posibles o aparentes, del Código de ética y conducta o de las Políticas y los Procedimientos. Además, todos los Socios están obligados a colaborar plenamente en cualquier investigación de Petco relacionada con una inquietud informada y en la representación legal y defensa de los intereses de la Compañía, llevada a cabo por el Departamento legal.

Organismos gubernamentales

Es posible que un organismo gubernamental se comuniqué con Petco para formular preguntas sobre nuestro negocio. Cuando así se lo solicite, Petco proporcionará la información al organismo siempre que dicha información sea apropiada, se solicite de forma legal y sea relevante a la consulta del organismo. Los Socios contactados por un representante de un organismo gubernamental deben solicitar la identificación correspondiente, notificar la visita al gerente de inmediato y solicitar asistencia al gerente y a los centros de respaldo respecto a cómo satisfacer las solicitudes del organismo antes de divulgar los datos solicitados. Finalmente, todas las ubicaciones deben informar dichos contactos a los centros de respaldo; para esto,

deben enviar un Informe de cumplimiento reglamentario (Regulatory Compliance Report, RCR) a través de la herramienta correspondiente disponible en PetNet. Si desea obtener más información sobre el informe de las visitas de los organismos reguladores o la gestión de las notificaciones legales, consulte las Políticas y los Procedimientos relacionados en PetNet.

Contribuciones políticas

No podrá abonarse ni suministrarse ningún fondo o servicio de Petco a ningún partido político, candidato a un cargo público, o titular de un cargo público, independientemente de si dichas contribuciones son legales conforme a la ley del estado o país en donde se efectúen.

Uso indebido de información privilegiada para operaciones bursátiles

La información fundamental no pública (información privilegiada) hace referencia a la información de la compañía desconocida por el público general y que podría influenciar la decisión de un inversionista al momento de comprar, vender o conservar los títulos valores de la compañía. Los Socios de Petco no deben usar la información privilegiada para ayudar a otras personas a obtener una ventaja financiera. Esta actividad prohibida se conoce como uso indebido de información privilegiada para operaciones bursátiles. El uso indebido de información privilegiada para operaciones bursátiles no solo constituye una infracción del Código, sino que también se considera una infracción grave de las leyes de títulos valores de los EE. UU., y las personas involucradas serán despedidas de inmediato y podrán ser procesadas civil y penalmente.

Antimonopolio

Petco se compromete a cumplir todas las leyes de regulación comercial y antimonopolio. El objetivo de estas leyes es promover la competencia libre y abierta y prohibir las prácticas de negocios que pueden reducir la competencia. Debemos evitar incluso la apariencia de un acuerdo sobre la competencia con un competidor. Petco no tolerará ninguna transacción o actividad de negocios que involucre a Socios, consultores, contratistas o personal temporal y que infrinja las leyes o reglamentaciones antimonopolio y sobre la defensa de la competencia de cualquier país o región en donde Petco desarrolle sus actividades.

Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero (FCPA)

Es política de Petco que todos los Socios, contratistas independientes, agentes, representantes, proveedores y otros terceros que trabajen con Petco cumplan plenamente las leyes antisoborno de los Estados Unidos y de los países extranjeros en donde Petco desarrolle sus actividades. Quedan terminantemente prohibidos los sobornos de cualquier tipo en los Estados Unidos y en el extranjero, independientemente de las prácticas o los clientes extranjeros. [Si desea obtener más información sobre la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero \(Foreign Corrupt Practices Act, FCPA\), visite www.SEC.gov o consulte la política de Petco relacionada con la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero \(FCPA\) que se encuentra en PetNet.](#)

Reglamentaciones sobre comercio internacional

Petco cumple todas las leyes y reglamentaciones que rigen el comercio internacional y la aduana de los EE. UU. Algunos productos que se venden y se utilizan en las instalaciones de Petco se importan a los EE. UU. desde países extranjeros, lo que significa que los proveedores de Petco también deben cumplir estas leyes. Es importante que los Socios y proveedores conozcan los diferentes requisitos de las leyes de comercio internacional y de aduana de los EE. UU. a fin de mantener el alto estándar ético de Petco. Si desea obtener más información sobre estos requisitos, consulte el Manual de cumplimiento relacionado con la importación en la sección Formularios y documentos de PetNet.

¿Tiene alguna pregunta o inquietud?

Lo que debe hacer si tiene alguna pregunta o inquietud respecto a las normas de ética o el cumplimiento

Los Socios deben realizar las preguntas que deseen sobre lo que es correcto o incorrecto sin temor a sufrir represalias. Si los Socios tienen una duda ética complicada o no están seguros sobre cómo proceder, se les recomienda que resuelvan estos problemas a través de la cadena de mando normal. Esto significa que los Socios deben, en primer lugar, solicitar asistencia a su gerente. Los Socios que no se sientan cómodos para solicitar asistencia a su gerente o que consideren que no reciben la asistencia adecuada deben recurrir a la persona que se encuentre en el nivel superior al supervisor. Los Socios que no se sientan cómodos para avanzar en la cadena de mando normal o que consideren que no reciben la asistencia adecuada deben consultar las siguientes opciones para plantear sus inquietudes.

Informe de infracciones de cumplimiento o de las normas de ética

Petco ha establecido opciones alternativas para que los Socios puedan plantear las inquietudes relacionadas con las normas de ética y el cumplimiento que no puedan resolver a través de la cadena de mando normal:



1.888.736.9834 | www.PetcoHotline.com | Ethics@petco.com

- Employee Relations Department: EmployeeRelations@petco.com
- Legal Department: Law@petco.com

La Línea directa de Petco es atendida por un tercero y es una línea confidencial que se encuentra disponible las 24 horas del día, los siete días de la semana. Las llamadas a la Línea directa de Petco pueden ser anónimas. Petco comprende que es posible que el Socio prefiera informar sus inquietudes de forma anónima; no obstante, generalmente se necesitan detalles completos para investigar exhaustivamente los problemas y para que Petco pueda llegar a la solución correcta. Por lo tanto, Petco sugiere que los Socios mencionen su nombre al expresar sus inquietudes sin temor a sufrir represalias.

¿Qué sucede si informa alguna inquietud relacionada con el cumplimiento o las normas de ética?

Petco se compromete a investigar exhaustivamente todas las inquietudes informadas que se relacionen con las normas de ética y el cumplimiento, y valora que los Socios expongan dichas inquietudes. Al presentar un informe, se sugiere que los Socios proporcionen la mayor cantidad posible de detalles, debido a que esto nos permitirá llevar a cabo una investigación completa y oportuna. Cuando se recibe un informe, se lo asigna de inmediato a un gerente de casos que tenga experiencia relacionada con la inquietud presentada.

Las investigaciones relacionadas con las normas de ética y el cumplimiento normalmente tardan al menos dos semanas en completarse, y pueden demorar más. Petco intentará concluir cada investigación lo más rápido posible. Es importante recordar que, en muchas ocasiones, los resultados específicos de una investigación no se divulgarán. Todos los informes de las infracciones conocidas o de las supuestas infracciones de la ley o de este Código de ética y conducta se manejarán con discreción y sensibilidad. Petco prohíbe las represalias en contra de los Socios que soliciten ayuda de buena fe o que informen infracciones conocidas o supuestas infracciones. Petco espera que comparta nuestra convicción de que el compromiso con el comportamiento ético es lo correcto.

Haga lo correcto.



línea directa de **Petco**

1.888.736.9834 | www.PetcoHotline.com | Ethics@petco.com

Petco Animal Supplies, Inc.

10850 Via Frontera San Diego, CA 92127

Correo electrónico: ethics@petco.com Línea directa: 1.888.736.9834